



180610
18 MAR 21 11:14

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Zapopan, Jalisco, 20 de marzo de 2018
Memorando C-057/18

MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON
DIRECTORA DE PROGRAMAS
PRESENTE

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el Artículo 116 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan y en el Capítulo II, artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjuntamos el pliego de observaciones detectadas como parte de nuestro programa de trabajo de Auditoría, cuyo objetivo es observar de manera preventiva, corrección y sanción, dicha auditoría corresponde a la revisión a la Coordinación de Custodia, Tutela y Adopciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, lo anterior con el fin de que sean solventadas en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de este memorando por los responsables simultáneamente en el periodo en que concluimos nuestra revisión al rubro antes mencionado y proporcionando a esta Contraloría la documentación que soporte dicha solventación.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA CONTRALORIA

DIF Zapopan
RECIBIDO
JEFATURA DE CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCIONES
Día 21 Mes 03 Año 18
Anexos

RECIBIDO
21 MAR. 2018
11:14 HRS.
Dirección de Programas

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

C.c.p Mtra. Alicia García Vázquez- Directora General - Para conocimiento.
C.c.p. Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez. - Coordinadora de Custodia, Tutela y Adopciones. - para su conocimiento y efectos.
Archivo
BCH/gggg

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx